



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 26-2016-H.C.U.

Fecha: viernes 11 de noviembre de 2016

En la ciudad de Manta, a los once días del mes de noviembre de 2016, siendo las 09H00 am, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su vigésima sexta Sesión Extraordinaria.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 30 miembros:

Rector, Vicerrectora Académica, 12 decanos/as, 12 Representantes de los/las Profesores/as, 5 Representantes Estudiantiles, 0 Representante por los/las Graduados/as y 0 Representante por los Empleados y Trabajadores.
Actúa como Secretario General el Lcdo. Pedro Roca Piloso.

Existiendo el quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, se declara instalada la sesión.

La nómina y representación de los asistentes, se detalla en hoja anexa.

Posteriormente se integran: Mg. Freddy Soledispa, Decano de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Dr. Patricio Muñoz Cruzaty, Decano de la Facultad de Odontología, Mg. Ángel Cristian Mera Macías, Representantes Docentes por Extensión Chone, Sr. Julio César Mina Chicaiza, Representante Estudiantil por Facultad Contabilidad y Auditoría, Srta. Josselin Genith Pazmiño Balarezo, Representante Estudiantil por Facultad de Ciencias Médicas, totalizando, 35 Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior presentes en esta sesión.

Dr. Miguel Camino Solórzano: manifiesta que dejará encargada la dirección del OCAS a la señora Vicerrectora Académica, ya que debía estar presente en la ciudad de Jipijapa por la entrega del certificado de la acreditación a la Unesum. Solicita que sigamos unidos que en este OCAS sigamos actuando incondicionalmente, y agradece a todos por el apoyo incondicional, manifiesta que falta muchísimo por sustentar bien: informes, oficios, fotos, evidencias, indicadores que son los que permitirían subir quizás los 5 puntos y estar tranquilos. Se despide el señor rector dejando encargada la dirección del OCAS a la señora vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora Académica de la Universidad, pone a consideración el Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento del memorándum del señor Rector solicitando al Consejo Universitario se les otorgue reconocimiento a los y las docentes, los y las estudiantes, los y las servidores/as, y trabajadores/as, que se han destacado y prestado servicio relevante a la institución y al país.
2. Conocimiento y aprobación del informe sobre el sistema de gestión académica presentado por la señora Vicerrectora Académica.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Conocimiento y aprobación de informe técnico suscrito por Lcda. Glenda Macías Monge, Directora del Departamento de Administración y Talento Humano sobre licencias con sueldo para estudios de post grado.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: considera que como es una sesión extraordinaria se procede directamente a tratar el primer punto del orden del día

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM DEL SEÑOR RECTOR SOLICITANDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO SE LES OTORQUE RECONOCIMIENTO A LOS Y LAS DOCENTES, LOS Y LAS ESTUDIANTES, LOS Y LAS SERVIDORES/AS, Y TRABAJADORES/AS, QUE SE HAN DESTACADO Y PRESTADO SERVICIO RELEVANTE A LA INSTITUCIÓN Y AL PAÍS.**

Se da lectura al memorándum No.5134-R-MCS-2016, de Rectorado para el Lcdo. Pedro Roca, Secretario General, asunto: trámite a ser considerado en la próxima sesión de OCAS. Con el propósito de reconocer los méritos de los y las docentes los y las estudiantes, los y las servidores/as, y trabajadores, que se han destacado y prestado servicios relevantes a la institución y al país.

Requiero se aboque conocimiento del OCAS de los cuadros que se anexan para su aprobación, esto es razón que las menciones de honor sean entregadas en la sesión solemne en conmemoración del XXXI aniversario de creación institucional a efectuarse el 13 de noviembre.

Cuadro de Docentes, Servidores, y Trabajadores, que se han destacado y prestado servicios relevantes a la institución y al país para entregar reconocimiento en el XXXI aniversario de la Uleam

PERSONALIDAD	FACULTAD, EXTENSIÓN O DEPARTAMENTO	RECONOCIMIENTO
Dra. Carmita Álvarez Santana	Decana de la Facultad de Trabajo Social y miembro del Consejo de Educación Superior	Por la labor de servicio con la comunidad y sectores vulnerables, así como la entrega constante y dedicación que ha demostrado durante su trayectoria como docente y Decana de la Facultad de Trabajo Social y resaltar su labor como miembro del Consejo de Educación Superior en beneficio de la sociedad en general.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Mg. Fátima García Vélez	Coordinadora del Campus Pedernales	Por su labor social y de servicio con la población vulnerable de Pedernales después del fatídico suceso ocurrido el 16 de abril del 2016 y la dedicación demostrada durante su trayectoria como docente y coordinadora del Campus Pedernales
Mg. Leonor Vizquete Gaibor	Directora del Centro de Servicios para el Control de Calidad (CESECCA)	Por la labor de equipo del Centro de Servicio para el Control de Calidad (CESECCA) y por haber mantenido por ocho años consecutivos el certificado de acreditación establecidos en las normas NTE, INEN, ISO,IECC, 17025, demostrando las competencias técnicas del laboratorio para la ejecución de los ensayos y de calibración con reconocimiento nacional e internacional
Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano	Decano de la Facultad de Arquitectura	En reconocimiento a la entrega y dedicación que ha demostrado durante su trayectoria como docente y decano de la Facultad de Arquitectura, así como resaltar su trabajo de tesis doctoral que ha tenido reconocimiento a nivel nacional e internacional
Dra. Enma Libertad Regalado Espinoza	Asesora Académica	Reconociendo sus méritos como literata y por haber sido designada Académica de Número de la Corporación nombrada por la Academia Nacional de Historia del Ecuador
Arq. Jorge Morán Ubidia	Docente honorario	Por la labor decidida y desinteresada como docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y como proyectista inicial del campus de ULEAM así como su destacada trayectoria profesional como conferencista galardonado por la República





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

		Corea como científico de Bambú en el mundo
Ing. María José Vlejó	Becaria de la Uleam Ingeniera en Comercio y Negocios Internacionales	Por su destacado desenvolvimiento en estudios de posgrado en la Universidad de Sevilla obteniendo el Master en Relaciones Internacionales, siendo reconocida su capacidad en la Bolsa de Valores de España.
Ing. Pedro López Zambrano	Becario de la Uleam Ingeniero en Ingeniería Industrial Ex auxiliar de servicio de la Facultad de Derecho Docente y técnico de la Facultad de Agropecuaria	Por su destacada desenvolvimiento en estudios de postgrado en la Universidad de Huelva-España obteniendo el Master en Tecnología Ambiental, siendo reconocido su superación académica ascendiendo a docente de la Facultad de Agropecuaria

Cuadro de estudiantes que se han destacado y prestado servicio relevante a la institución y al país para entregárseles reconocimientos en el XXXI aniversario de la Uleam

RECONOCIMIENTO	ESTUDIANTE	FACULTAD, EXTENSIÓN CARRERA
Designado Microsoft student Partner año 2016 a nivel de Latinoamérica	Vilela Celorio José David	Ciencias Informáticas
Por obtener el segundo lugar a nivel de Ecuador categoría Marte en la participación del concurso internacional Space Apps Challenge Quito 2016 evento organizado por la NASA	Bastidas Mendoza Lisseth Betsabet	Ciencias Informáticas
	Bello Flores Ramón David	Ciencias Informáticas
	Echeverría Suárez Oswaldo Xavier	Ciencias Informáticas
	Cuñez Olalla Juan Manuel	Ciencias Informáticas

Intervenciones:

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: manifiesta que una vez conocido el informe presentado por el señor rector se somete a consideración, y posterior aprobación.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Mg. Ángel Moreira Romero: presenta saludos y expresa que excelente designación por los docentes y estudiantes que se les hará el reconocimiento, pero no está de acuerdo con el reconocimiento de CESECCA, debido a la denuncias graves que existe en la Contraloría General del Estado, y que hay muchos departamentos en la universidad, uno de ellos es el departamento técnico que merecen este reconocimiento y su punto de vista es que se elimine del informe a CESECCA. Es un punto de vista pero si los demás apoyan a que se eleve a moción.

Kléber Delgado Reyes: considera que como miembro universitario no debe hacerse este reconocimiento a ese tipo de departamento porque hay una denuncia grave ante asamblea y la contraloría del estado y sugiere que se cambie por el departamento técnico o por algún otro departamento.

Mg. Geovanny Aráuz Barcia: la norma constitucional dice: "que mientras no haya una sentencia en firme nada está dicho", el tema era que ha logrado mantener una certificación de calidad por ocho años consecutivos, en ese sentido lo prudente es que se mantenga la posibilidad de entregar el reconocimiento. Si hay alguna denuncia, algún elemento y en su defecto es un tema que Consejo universitario no lo conoce a través de un documento escrito que sustente la posición del compañero.

Mg. Ángel Pinargote Zambrano: expresa su saludo a los asistentes, y manifiesta que está en desacuerdo con el compañero en que no debe estar en esa nómina alguna persona de las que se nombraron, se acoge a las palabras del señor Rector que ha habido un análisis un consenso, una participación de las autoridades y debe estar razonado aquello y que las personas que están ahí para ser condecoradas tienen un merecimiento. **MOCIONA:** Que se apruebe el cuadro, la nómina de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes que han presentado al OCAS para que sean galardonado en la sesión solemne el próximo 13 de noviembre.

CUADRO DE VOTACIÓN				
NOMBRE	CARGO	EN		
		A FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
DRA. ILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA			
ECON. FABIÁN SÁNCHEZ RAMOS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS	1		
MG. ANA CECILIA MERA ZAMBRANO	DECANA FACULTAD TRABAJO SOCIAL	1		
ING. ODILÓN SCHNABEL DELGADO, MG.	DECANO EXTENSIÓN EN CHONE	1		
MG. MIRIAN QUIROZ PÁRRAGA	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1		
ING. DARÍO PÁEZ CORNEJO, MG.	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	1		
DRA. BEATRIZ MOREIRA MACÍAS	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1		





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

LCDA. MAGDALENA BERMÚDEZ VILLACRESES, MG.	DECANA FACULTAD GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO	1		
DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		
MG. FREDDY SOLEDISPA LUCAS	DECANO ENCARGADO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
DR. JOSÉ PEDRO MUÑOZ CRUZZATY	DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	1		
LCDA. ESTELIA GARCÍA DELGADO, MG.	DECANA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1		
BIOL. JAIME SÁNCHEZ MOREIRA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL MAR			1
DR. LEONARDO CEDEÑO	DECANO FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS	1		
ING. JESSENIA GARCÍA MONTES, MG.	DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS	1		
DRA. MARLENE JARAMILLO ARGANDOÑA	DECANA EXTENSIÓN EN EL CARMEN	1		
MG. DIANA ZAMBRANO CHÁVEZ	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE EDUCACIÓN	1		
MG. EDELMARY MUÑOZ AVEIGA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO	1		
MG. MARCOS IVÁN GRANDA GARCÍA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	1		
MG. TANIA CAÑARTE RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	1		
MG. KLÉBER DELGADO REYES	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1		
MG. ÁNGEL FABIÁN MOREIRA ROMERO	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREAS INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN		1	
MG. JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREAS INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	1		





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

MG. GEOVANNY OSWALDO ARAUZ BARCIA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREAS AGRICULTURA, SELVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	1		
MG. MERCY TERESA SANCÁN MOREIRA	REPRESENTANTE DOCENTES ÁREAS SALUD Y BIENESTAR	1		
MG. CLAUDIA LOOR CAICEDO	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE SERVICIO	1		
MG. ÁNGEL HOMERO PINARGOTE ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR EXTENSIÓN EN EL CARMEN	1		
MG. JOSÉ NEVAREZ BARBERAN	REPRESENTANTE DOCENTES POR EXTENSIÓN EN BAHÍA DE CARÁQUEZ Y PEDERNALES	1		
MG. ÁNGEL CRISTIAN MERA MACÍAS	REPRESENTANTE DOCENTES POR LA EXTENSIÓN EN CHONE	1		
SR. BRYAN SANTIAGO INTRIAGO CHÁVEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1		
SR. JULIO CÉSAR MINA CHICAIZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	1		
SRTA. CLAUDIA PATRICIA ALVARADO BRIONES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE INGENIERÍA	1		
SR. JEAN CARLOS ZEVALLOS BERMELO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		
SRTA. MARÍA JOSÉ ALCÍVAR BRAVO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1		
SRTA. JOSSELIN GENITH PAZMIÑO BALAREZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	1		
SR. CARLOS ADRIÁN FERRÍN CHICA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE DERECHO	1		





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. EXTENSIÓN EL CARMEN	1		
SRTA. MARÍA BELÉN CASTRO ROSADO				
SUMATORIA		34	1	1

Esta **MOCIÓN** fue aprobada con 34 votos a favor, 1 en contra y 1 de abstención, con las observaciones presentadas e incluyendo a los estudiantes de medicina.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA PRESENTADO POR LA SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA.

Se da lectura al Of. No.422-VRA-IFF-2016, de fecha 10 de noviembre de 2016, en el que se presenta el informe sobre Sistema de Gestión Académica.

Intervenciones:

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: expresa que está en consideración el informe y el tiempo requerido para discutir el mismo antes de presentar la moción.

Dra. Beatriz Moreira Macías: manifiesta que tiene una duda con respecto a la movilidad externa, actualmente se está enviando la documentación a fiscalía para que emitan un informe, pero aquí dice que pasa a Secretaria general. Se debería aclarar que es para los estudiantes que se van a otras universidades.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: la movilidad se refiere a los estudiantes que se van a otras IES no es para los estudiantes que ingresan porque el Secretaria general certifica y verifica los documentos. Solicita que se agregue entre paréntesis estudiantes que se van a estudiar a otras universidades.

Sr. Julio César Mina Chicaiza: en calidad de estudiante agradece este sistema de gestión académica ya que se viene esperando desde un tiempo atrás, nos facilita como estudiantes matricularse, se tiene una plataforma virtual con los docentes, pero menciona que este sistema está fallando ya que al momento de matricularse los estudiantes decían que le iban a enviar un correo usuario y contraseña, este sistema de gestión académica debe tener una información veraz ya que muchos estudiantes se matriculaban a las doce de la noche pero con otro sistema, a esa hora ya se estaban quedando sin cupo.

Dra. Beatriz Moreira Macías: solicita que se debe incluir la movilidad interna y externa, previo al cumplimiento de los requisitos de Ley.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: explica que el estudiante está matriculado en una unidad académica el decano solo tiene opción a





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

su unidad académica, vicerrectorado académico tiene acceso a todas las unidades académicas, el analista informático es el que tiene que hacer, al estudiante de enfermería sacarlo del listado para agregarlo a medicina porque no puede aparecer un duplicado, esto es para que el decano lo pueda registrar, es una cuestión técnica.

Lcdo. Pedro Roca Piloso-Secretario General: presenta su saludo y expresa que en reuniones anteriores tanto los directivos del departamento de la Unidad Central de Informática de internet al igual que la señora Vicerrectora Académica quedó definida nuestras competencias que justamente están plasmadas en este documento de esa manera estamos entrando en unos procesos más ágiles que permitan a los estudiantes, a los directivos de las unidades académicas y a los docentes poder brindar una atención de calidad y calidez ante los estudiantes. La secretaría general no ha perdido ninguna de sus competencias, mantenemos nuestras competencias tal como lo establece el Art. 102 del estatuto de nuestra universidad. En el informe que presenta la Vicerrectora Académica dice que entre una de nuestras competencias está **organizar y ejecutar el proceso de matriculación y registro de calificación de los alumnos**. La secretaría general ya no tiene que organizar nada porque ya todo está en el sistema de gestión académica, esperamos solamente las disposiciones que emane el órgano colegiado académico superior para que nos verifiquen cuando empezamos el proceso de matrículas ordinarias, las matrículas extraordinarias, cuando se cierra el sistema y avanzar con este proceso de una manera más rápida.

También podemos tener datos exactos, los mismos datos que mantenemos en secretaría general los podrá ver la señora vicerrectora académica, los decanos de las unidades académicas. Todo este informe que la vicerrectora académica presenta hoy ha sido previamente consensuado en varias reuniones que hemos mantenido entre el vicerrectorado académico y todos los actores implicados en el nuevo sistema de gestión académica.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: es importante que como OCAS se conozca que se ha mantenido reuniones de trabajo con el Secretario General, el equipo de despliegue del sistema de gestión académica, el UCCI y Vicerrectorado Académico para poder presentar este informe, por eso nos vemos frente a una compleja situación con el estatuto de la universidad donde estaban determinadas funciones plasmadas que pasan al sistema ni siquiera a un área, estos son partes del sistema de gestión, se está dando cumplimiento a indicadores de modelos de evaluación del CEAASES y también a orientaciones o mejor dicho a recomendaciones de la autoevaluación con acompañamiento que se hizo con este organismo en la universidad.

Sr. Jean Carlos Zevallos Bermello: presenta la **MOCION** que se apruebe del Sistema de Gestión con las observaciones presentadas por los miembros.

Esta **MOCIÓN** fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR LCDA. GLENDA MACÍAS MONGE, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO SOBRE LICENCIAS CON SUELDO PARA ESTUDIOS DE POST GRADO.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Lcdo. Pedro Roca Piloso-Secretario General: todos los informes presentados tienen la documentación pertinente:

Of. No. 1026-16-DATH-GMM, de 20 de octubre de 2016, la Lcda. Glenda Macías Monge, Directora del Departamento de Administración de Talento Humano, presenta informe técnico, sobre la solicitud presentada por el **Arq. Carlos Lourido Ubillus**, docente de la Facultad de Arquitectura, para acogerse a una comisión de servicios con la finalidad de comenzar su Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles en la Universidad de Sevilla – España, que regirá desde el 14 de noviembre hasta el 14 de noviembre del 2017.

Of. No. 1156-16-DATH-GMM, de Departamento de Administración de Talento Humano presenta informe técnico, sobre la solicitud del **Dr. Vicente Cusme Mendoza**, profesor de la Universidad que ejerce la cátedra en la Extensión El Carmen, para acogerse a una comisión de servicios sin remuneración por un año y seguir ejerciendo las funciones de Juez Titular de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Cantón El Carmen. Anexa oficio No. 558, de 27 de octubre de 2016, suscrito por la Dra. Marlene Jaramillo Argandoña, Decana de la Extensión.

Of. No. 1071-16 DATH-GMM, de 2 de octubre de 2016, la Lcda. Glenda Macías Monge, Directora del Departamento de Administración de Talento Humano, presenta informe técnico sobre la solicitud presentada por la **Dra. Aura Mantilla Vivas**, docente de la Extensión Chone para acogerse a una comisión de servicios con remuneración con la finalidad de terminar sus estudios doctorales en la Universidad de Camagüey – Cuba, que regirá desde el 1 de noviembre del 2016 hasta 31 de agosto del 2017.

Of. No.1127-16-DATH.GMM, de 28 de octubre de 2016, la Lcda. Glenda Macías Monge, Directora del Departamento de Administración de Talento Humano, presenta informe técnico sobre la solicitud presentada por el **Dr. Elvis Tito Elvis Ávila Poveda**, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación para acogerse a una comisión de servicios con remuneración con la finalidad de terminar sus estudios doctorales en la Universidad de Holguín- Cuba, que regirá desde el 1 de octubre del 2016 hasta 31 de marzo del 2017.

Of. No.1158-16-DATH-RLC, de 8 de noviembre de 2016, la Lcda. Glenda Macías Monge, Directora del Departamento de Administración de Talento Humano, presenta informe técnico sobre la solicitud presentada por el **Dr. Gilberto Guillen Menéndez**, docente de la Facultad de Medicina, solicita licencia desde el 1 de septiembre hasta el 31 de enero del 2017 para culminar su tesis doctoral en la Universidad de Holguín de la República de Cuba.

Intervenciones:

Mg. Kléber Delgado Reyes: quiere consultarle al secretario si los informes en general para todos tienen la misma recomendación.

Lcdo. Pedro Roca Piloso-Secretario General: expresa que sí y procede a dar





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

lectura al punto Cuarto: Recomendaciones.

Mg. Kléber Delgado Reyes: agradece y manifiesta que considera que la parte pertinente de los procedimientos es general para todos, yo creo que desde ese punto de vista no deber haber ningún inconveniente de que puedan aprobar las licencias o las comisiones de servicios presentadas por los compañeros docentes.

Lcdo. Carlos Villavicencio: ahí hay una palabra que llama la atención que dice **analice** porque se supone, señor asesor jurídico ya se ha sido analizado su informe técnico, ya se ha verificado que la persona tiene todos los elementos necesarios, el tema de Consejo de Facultad, Consejo de Escuela, pasó a la comisión de escalafón, está firmada la solicitud del estudio de postgrado. El Consejo Universitario ratifica y aprueba el permiso en virtud de lo que se ha presentado. Concretamente la observación es que se cambie el término analice.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: surge una preocupación acerca de las licencias extemporáneas porque nosotros ya iniciamos el periodo académico, en este mismo órgano colegial se emitió un informe de vicerrectorado académico donde queda expresado que las licencias se aprueban antes de concluir el periodo académico anterior.

En la licencia que se está presentando del docente de arquitectura queda improcedente porque recién está presentando y se está solicitando la contratación de un docente cuando ya está cerrado el proceso de contratación y reforma presupuestaria y nosotros debemos garantizar y velar por la calidad de la academia para que los estudiantes no se queden sin el docente; por lo tanto, es improcedente esta licencia ya que no hay docente que cubra esta licencia.

En el caso de medicina no sé cuál es la situación, ¿si está aprobado por el Consejo de Facultad y si lo previeron antes del inicio del periodo académico?, están incorporados o no estos docentes? en el caso del Dr. Guillem no hay problema, solo que se ha retrasado para llegar aquí.

Mg. Marlene Jaramillo Argandoña: en el caso del Carmen se pidió licencia sin sueldo, es renovación y quiere seguir ejerciendo las funciones de juez titular del juzgado de la niñez y de la adolescencia con sede en el Carmen, no afecta el proceso por que no estaba en el distributivo, no es para estudios de postgrado.

Dra. Beatriz Moreira Macías: el proceso administrativo es que se ha demorado, porque este tema está desde año pasado, con respecto a mi compañero de Ciencias de la Educación la licencia que está solicitando tendría dos semanas de atraso allá, en cuanto a lo que estaban solicitando profesor no sé si más bien se cruzó la información y que yo sepa no le habían asignado carga horaria, sino que han aumentado el cupo para primer año; para el arquitecto ya se le había planificado antes e incluso el ya tendría dos semanas de atraso en España.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: el no se ha ido porque está esperando esa licencia y el decano ha solicitado el contrato de un docente por él, hace dos días llevo la solicitud de post grado, si esta resolución está desde el 14 de septiembre está extemporánea.

Dra. Beatriz Moreira Macías: solicita ver sobre la licencia del Dr. Elvis Ávila ya que





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

el con nosotros no tiene carga horaria dice que tiene en salud, si él tiene carga horaria ya no puede.

Dra. Diana Zambrano Chávez: la discusión es que si ya una unidad académica sabe que sus maestros van a solicitar licencia no debería el responsable de esto asignarle una carga horaria porque luego implica una contratación que no podemos dar, en el caso del Dr. Elvis Ávila, él tiene carga horaria en otra unidad académica, esto complica a la unidad académica, complica a vicerrectorado académico, complica talento humano por una contratación que no se puede dar.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: yo lo que quiero acotar es que es el juego de fechas lo que nosotros aprobamos, está bien que la persona salga con licencia desde el primero pero viernes y nosotros estamos aprobando hoy y no desde el 1 de noviembre, lo que llama la atención es que esto debe estar con las fechas correctas, la persona goza con licencia a partir de mañana que se aprueba.

Dra. Beatriz Moreira Macías: presenta como **MOCIÓN** que se les conceda la licencia aquellos docentes que no tienen para el periodo lectivo 2016 (2) carga horaria asignada y que los compañeros que tienen carga horaria porque su proceso ha sido extemporáneo que no se le conceda licencia hasta el próximo periodo académico pidiéndole que lo hagan con anterioridad para que no tengan inconvenientes.

La MOCIÓN fue apoyada por unanimidad por los miembros presentes.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: que se indiquen los nombres de los docentes que se les aprueba y de los que no se aprueban

Licencias aprobadas para:

Arq. Carlos Lourido Ubillus, docente de la Facultad de Arquitectura,
Dra. Aura Mantilla Vivas, docente de Extensión de Chone
Dr. Vicente Cusme Mendoza, docente de la Extensión El Carmen

Las que no están aprobadas, solicitudes de:

Dr. Tito Ávila Poveda
Dr. Humberto Guillen

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por acogidos los informes técnicos del Departamento de Administración del Talento Humano, referentes a las solicitudes de comisiones de servicios que anteceden a esta Resolución.

Artículo 2.- Autorizar las comisiones de servicios con remuneración a los docentes que se detallan en el precedente de esta resolución.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo 3.- Al concluir el tiempo de comisión de servicios autorizada, presentarán en el Departamento de Administración del Talento Humano los documentos debidamente apostillados que acrediten la conclusión o el avance de sus estudios doctorales, según corresponda, debiendo reintegrarse de forma inmediata y obligatoria a la institución.

Artículo 4.- Disponer que para el tratamiento de futuras solicitudes de comisiones de servicios presentadas por profesores/as de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad para estudios de postgrado, se debe cumplir con los procesos normados para estos casos y presentar estas solicitudes con un período de antelación de seis meses a la fecha prevista para el inicio de los estudios y serán considerados en la planificación académica de cada unidad académica.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: se les recuerda para el día domingo la invitación a la sesión solemne por el aniversario de la universidad en la sala de concierto Horacio Hidrovo.

Habiéndose agotado el Orden del día, siendo las 11H45 se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado, el Sr. Rector de la Universidad suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario General, que certifica.

Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad



Lcdo. Pedro Roca Pilojo, Mg
Secretario General





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016

1	DR. MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2	DRA. ILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA
3	ECON. FABIÁN SÁNCHEZ RAMOS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
4	MG. ANA CECILIA MERA ZAMBRANO	DECANA FACULTAD TRABAJO SOCIAL
5	ING. ODILÓN SCHNABELL DELGADO, MG.	DECANO EXTENSIÓN EN CHONE
6	MG. MIRIAN QUIROZ PÁRRAGA	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
7	ING. DARÍO PÁEZ CORNEJO, MG.	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
8	LCDA. BEATRIZ MOREIRA MACÍAS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
9	LCDA. MAGDALENA BERMÚDEZ VILLACRESES, MG.	DECANA FACULTAD GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
10	DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDÍA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
11	ING. FREDDY SOLEDISPA LUCAS, MG.	DECANO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
12	DR. PEDRO MUÑOZ CRUZATTY, MG.	DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
13	LCDA. ESTELIA GARCÍA DELGADO, MG.	DECANA FACULTAD DE ENFERMERÍA
14	DR. LEONARDO CEDEÑO	DECANO FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
15	ING. JESSENIA GARCÍA MONTES, MG.	DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
16	DRA. MARLENE JARAMILLO ARGANDOÑA, MG.	DECANA EXTENSIÓN EN EL CARMEN
17	MG. DIANA ZAMBRANO CHÁVEZ	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA EDUCACIÓN
18	MG. EDELMARY DE LOURDES MUÑOZ AVEIGA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
19	MG. MARCOS IVÁN GRANDA GARCÍA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA ADMINISTRACIÓN
20	MG. TANIA CAÑARTE RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
21	LCDO. KLÉBER DELGADO REYES, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
22	MG. ÁNGEL FABIÁN MOREIRA ROMERO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD ÁREA INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
23	MG. JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
24	MG. GEOVANNY OSWALDO ARAUZ BARCIA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA AGRICULTURA, SELVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA
25	MG. MERCY TERESA SANCÁN MOREIRA	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREA SALUD Y BIENESTAR
26	MG. MG. CLAUDIA LOOR CAICEDO	REPRESENTANTE DOCENTES POR ÁREAS DE SERVICIO
27	MG. ÁNGEL HOMERO PINARGOTE ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR EXTENSIÓN EN EL CARMEN
28	MG. JOSÉ NEVÁREZ BARBERÁN	REPRESENTANTE DOCENTES POR EXTENSIÓN EN BAHÍA DE CARÁQUEZ Y PEDERNALES
29	MG. ÁNGEL CRISTIAN MERA MACÍAS	REPRESENTANTE DOCENTES POR EXTENSIÓN CHONE
30	SR. BRYAN SANTIAGO INTRIAGO CHÁVEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

31	SR. JULIO CÉSAR MINA CHICAIZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORIA
32	SRTA. CLAUDIA PATRICIA ALVARADO BRIONES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE INGENIERÍA
33	SR. JEAN CARLOS ZEVALLOS BERMELLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
34	SRTA. MARÍA JOSÉ ALCÍVAR BRAVO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL
32	SRTA. JOSSELIN GENITH PAZMIÑO BALAREZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
33	SR. CARLOS ADRIÁN FERRÍN CHICA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE DERECHO
34	SRTA. MARÍA BELÉN CASTRO ROSADO ALTERNO MARLON VERA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. EXTENSIÓN EL CARMEN

Lo certifico,

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
SECRETARIO GENERAL

